



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Dirección General de Infraestructura  
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA UAEM/RAMPAS-LP-003/2024,  
RELATIVA A LAS "MEJORAS DE ESPACIOS ACADÉMICOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y  
PROTECCIÓN CIVIL PARA EL CAMPUS NORTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE  
MORELOS"**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **14:00** horas del día **cuatro de julio del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Infraestructura, ubicada en el edificio 19 del Campus Chamilpa, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; con dirección en Avenida Universidad número 1001, colonia Chamilpa, código postal 62209, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, reunidos para llevar a cabo la **lectura del Fallo del Procedimiento de Licitación Pública UAEM/RAMPAS-LP-003/2024**, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **se hace constar que asisten "La Convocante"**, así como los invitados que se encuentran presentes en la sala de Juntas; de conformidad con lo anterior, asisten:

**"POR LA CONVOCANTE"**

- Arq. Oscar Gabriel Lastra Fernández**, Titular de la Dirección General de Infraestructura. -----
- Mtro. Guillermo Pérez Hernández**, Titular de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura; quien preside el presente acto. -----
- Arq. Juan José Ortega Equihua**, Titular de la Coordinación de Costos. -----
- Lic. Luis Manuel Bastida Ortega**, Titular de la Coordinación Jurídica y Administrativa. -----
- Ing. Alejandra Miranda Quintero**, Titular del Departamento de Supervisión. -----
- Lic. Daniela Vianey Ramos Puntos**, Titular de la Jefatura del Departamento de Licitaciones y Contratos. -----
- Arq. Julio Cesar Brito Reyna**, Titular de la Jefatura del Departamento de Evaluación de Proyectos. -----

**"POR LOS LICITANTES"**

- C. Delladira Valdéz Hernández**, Persona Física del mismo nombre. -----
- C. Gregorio Alexander Bustos García**, Persona Física del mismo nombre. -----
- Remodelaciones y edificaciones Parámetros, S.A. de C.V.**, representada por Agustín Parral Ramírez.

Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la lectura del dictamen técnico emitido con fecha del **04 de julio de la presente anualidad**, mismo que justifica la procedencia del presente fallo, relativo al proceso de **Procedimiento de Licitación Pública UAEM/RAMPAS-LP-003/2024**, referente a las mejoras de espacios académicos en materia de inclusión y protección civil para el campus norte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Mismo que se efectúa por conducto de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27, 28 y 29 del Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como también, en cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en las Bases del procedimiento de Licitación Pública. -----



Una vez realizado lo anterior, se hace constar que se da inicio a la lectura del dictamen técnico para determinar la procedencia del presente fallo, relativo al **Procedimiento de Licitación Pública UAEM/RAMPAS-LP-003/2024**. -----

Ahora bien y de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **SE REALIZA LA LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO**, mismo que se agrega a la presente acta, como si a la letra se insertase, consistente en 10 hojas impresas por un solo lado de sus caras, en el cual se hace constar el análisis de las proposiciones admitidas y a través del cual se expresan a detalle los resultados de la evaluación de las propuestas. -----

Una vez leído el dictamen técnico, en el cual se hace del conocimiento a todos los licitantes, respecto de la evaluación **cuantitativa**, de las condiciones técnicas y económicas exigidas por la convocante además de la revisión de la solvencia de las propuestas a partir de las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar y demás requerimientos establecidos, realizada por la Dirección de Desarrollo de Infraestructura, asistida por su Coordinación de Costos y su Departamento de Supervisión; dicho dictamen incluye el análisis detallado de las proposiciones presentadas en el procedimiento, verificando con el Departamento de Licitaciones y Contratos la documentación Legal y Administrativa, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. -----

Una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, el **Mtro. Guillermo Pérez Hernández, Titular de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, en presencia de los licitantes e invitados, comunica el fallo, para la contratación de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado relativo a la obra denominada: Mejoras de Espacios Académicos en materia de Inclusión y protección civil para el Campus Norte, mismo que consiste en:

**A. Facultad de Arquitectura y Escuela de Turismo**

- **Construcción de dos rampas para accesibilidad, escalera de acceso, habilitar salida de emergencia y generar plaza para punto de reunión en la Facultad de Arquitectura y Escuela de Turismo.**

**B. Instituto de Ciencias de la Educación**

- **Construcción de rampa para accesibilidad, adecuaciones para plaza de acceso y adecuación de escalera de emergencia metálica existente, del Instituto de Ciencias de la Educación.**

**C. Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería**

- **Demolición parcial de cerca metálica existente para integración y arranque de rampa de concreto armado desde nivel de piso y construcción de rampa de accesibilidad en acceso principal de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.**

**D. Centro de Investigación en Ciencias**

- **Construcción de rampa de accesibilidad y adecuación de vestíbulo de acceso del Centro de Investigación en Ciencias.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura

Dirección de Desarrollo de Infraestructura

Y de conformidad con lo establecido en el numeral 23. De la declaración desierta y la cancelación del procedimiento de Licitación Pública, inciso a) numeral 3, **el presente procedimiento de Licitación Pública se declara desierto, toda vez que las propuestas presentadas no reúnen la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación**; de conformidad con lo en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, de aplicación supletoria al Reglamento General de Obras y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. -----

Así mismo, y para los efectos de su respectiva notificación, se difundirá la presente acta, en los estrados de la **Dirección de Desarrollo de Infraestructura**, a través del **Departamento de Licitaciones y Contratos**, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, en un horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas, así como en la página oficial de la UAEM, en el apartado de Licitaciones de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura; <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-desarrollo-de-infraestructura-2024/> -----

No habiendo otro asunto más que tratar se cierra la presente acta siendo las **14:37** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en **cuatro** hojas impresas por un solo lado de sus caras para constancia y efectos a que haya lugar. -----

**"POR LA CONVOCANTE"**

ARQ. OSCAR GABRIEL LASTRA FERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA

MTRO. GUILLERMO PÉREZ HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO  
DE INFRAESTRUCTURA

LIC. LUIS MANUEL BASTIDA ORTEGA  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y  
ADMINISTRATIVA

LIC. DANIELA VIANEY RAMOS PUNTOS  
TITULAR DE LA JEFATURA DEL  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y  
CONTRATOS

ARQ. JULIO CESAR BRITO REYNA  
TITULAR DE LA JEFATURA DEL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE  
PROYECTOS

ARQ. JUAN JOSÉ ORTEGA EQUIHUA  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE COSTOS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

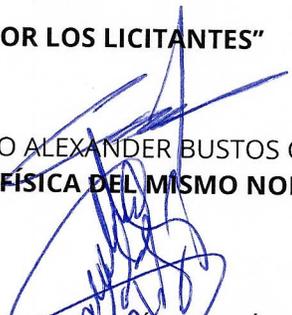
## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dirección General de Infraestructura

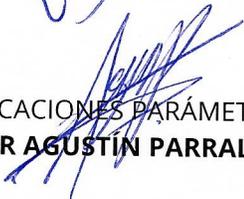
Dirección de Desarrollo de Infraestructura

  
ING. ALEJANDRA MIRANDA QUINTERO  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**"POR LOS LICITANTES"**

  
C. GREGORIO ALEXANDER BUSTOS GARCÍA  
PERSONA FÍSICA DEL MISMO NOMBRE

  
C. DELLADIRA VALDÉZ HERNÁNDEZ  
PERSONA FÍSICA

  
REMDELACIONES Y EDIFICACIONES PARÁMETROS, S.A. DE C.V.  
REPRESENTADA POR AGUSTÍN PARRAL RAMÍREZ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA "LECTURA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA UAEM/RAMPAS-LP-003/2024, RELATIVA A LAS DE MEJORAS DE ESPACIOS ACADÉMICOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL PARA EL CAMPUS NORTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

